

Don **David Francisco Blanco**, Secretario del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Red.es, con C.I.F. Q-2891006-E

CERTIFICA

Que el Consejo de Administración de Red.es en su sesión del día 22 de marzo de 2024, y reunido con quorum suficiente para tomar decisiones, adoptó el siguiente acuerdo, correspondiente al punto 6.2 del orden del día:

Aprobación de la Resolución de clasificación de licitadores del contrato "SERVICIO DE SOPORTE A LA GESTIÓN DE CONVOCATORIAS Y CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA KIT DIGITAL", así como delegación a favor del Director General para la adopción del Acuerdo de Adjudicación y suscripción del Contrato. Expediente 050/23-SI.

El Consejo de Administración aprueba la Resolución de Clasificación de Licitadores del mismo, siendo el orden de prelación el siguiente:

1. UTE NTT DATA SPAIN – NTT DATA SPAIN BPO – OESIA NETWORKS.
2. EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.

Y, asimismo, la delegación a favor del Director General para la adopción del Acuerdo de Adjudicación y suscripción del Contrato.

Previamente, la Presidenta, el Secretario, y los Consejeros intervinientes, a la advertencia formulada por el Secretario en la convocatoria de la sesión, realizan declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI), manifestando que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses o de causa de abstención, de las que les

De conformidad con lo dispuesto en el art. 19.5 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del Acta del Consejo de Administración de 22 de marzo de 2024.

Código Seguro De Verificación	uhicEdfJ/+G4Y27BoJIEOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Ledo Turiel	Firmado	25/03/2024 15:17:37
Observaciones	DAVID FRANCISCO BLANCO - SECRETARIO GENERAL	Firmado	22/03/2024 13:37:50
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/uhicEdfJ%2F%2BG4Y27BoJIEOw%3D%3D	Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



informó, y que se comprometen a poner en conocimiento, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario, y que son conocedores de las consecuencias que pudieran derivarse de la falsedad de una declaración de ausencia de conflicto de intereses.

Y para que así conste expido la presente certificación, en Madrid a 22 de marzo de 2024.

David Francisco Blanco

SECRETARIO

Vº Bº

María Teresa Ledo Turiel

PRESIDENTE

De conformidad con lo dispuesto en el art. 19.5 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del Acta del Consejo de Administración de 22 de marzo de 2024.

Código Seguro De Verificación	uhicEdfJ/+G4Y27BoJIEOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Ledo Turiel	Firmado	25/03/2024 15:17:37
Observaciones	DAVID FRANCISCO BLANCO - SECRETARIO GENERAL	Firmado	22/03/2024 13:37:50
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/uhicEdfJ%2F%2BG4Y27BoJIEOw%3D%3D	Página	2/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

